

Sistema Peruano de Información Jurídica

Miércoles, 28 de mayo de 2008

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ley que establece el plazo para el otorgamiento de viabilidad para proyectos de inversión de saneamiento priorizados

LEY N° 29236

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República

Ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE ESTABLECE EL PLAZO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIABILIDAD PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE SANEAMIENTO PRIORIZADOS

Artículo 1.- Establece plazo para el otorgamiento de viabilidad de proyectos de inversión de saneamiento priorizados

Establécese que para la ejecución de los proyectos de infraestructura en saneamiento priorizados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el marco del artículo 3 de la Ley N° 28870, Ley para optimizar la gestión de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento, que se precisan en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Ley, la viabilidad se otorgará con la aprobación del estudio de preinversión a nivel de perfil, hasta el 31 de diciembre de 2009, y según las exigencias mínimas establecidas en la Resolución Ministerial N° 559-2006-EF/15 y sus modificatorias.

Artículo 2.- Del procedimiento especial aplicable

Dispónese que los proyectos de infraestructura en saneamiento a que se refiere el artículo 1 de la presente Ley seguirán el procedimiento especial establecido en el Decreto Supremo N° 024-2006-VIVIENDA y sus modificatorias.

El procedimiento especial contenido en el Decreto Supremo N° 024-2006-VIVIENDA y sus modificatorias se aplicará igualmente a los proyectos de inversión de saneamiento priorizados y señalados en el Anexo 2, el mismo que forma parte integrante de la presente Ley.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA.- Informe del Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

El Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento deberá presentarse en la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República, bajo responsabilidad, cada sesenta (60) días, durante la vigencia de la presente Ley, para informar sobre los proyectos priorizados que fueron ejecutados; las empresas que se presentaron al concurso público; las empresas que hubieran obtenido la buena pro, y sobre el avance de las obras y otros datos relevantes.

El informe será presentado por escrito, en caso que así lo considere la Comisión de Vivienda y Construcción.

Sistema Peruano de Información Jurídica

SEGUNDA.- Macro Proyecto Pachacútec del distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao

Incorpórase la Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para el Macro Proyecto Pachacútec del distrito de Ventanilla, en la Provincia Constitucional del Callao, en los alcances de lo dispuesto en la presente Ley.

TERCERA.- Aprobación de proyectos de infraestructura de saneamiento por decreto supremo

Lo establecido en la presente Ley se aplica a la relación de proyectos de infraestructura en saneamiento a nivel nacional que se apruebe mediante decreto supremo, refrendado por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento y por el Ministro de Economía y Finanzas, en un plazo máximo de noventa (90) días contado a partir de la vigencia de la presente Ley.

Precisase que los proyectos de infraestructura en saneamiento establecidos en los Anexos 1 y 2, y en la Segunda Disposición Complementaria de la presente Ley, se ejecutarán sin perjuicio de lo establecido en el párrafo precedente.

CUARTA.- Facultad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento dictará las normas reglamentarias necesarias para la mejor aplicación de lo dispuesto en la presente Ley.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

ÚNICA.- Derogatoria

Deróganse o déjanse sin efecto las disposiciones legales que se oponen a lo dispuesto en la presente Ley.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil ocho.

LUIS GONZALES POSADA EYZAGUIRRE
Presidente del Congreso de la República

ALDO ESTRADA CHOQUE
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil ocho.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

ANEXO 1

Sistema Peruano de Información Jurídica

N°	CÓDIGO SNIP	PROYECTO	ESTADO	SOLICITANTE	PROYECTO PRIORIZADO
1		Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Asentamiento Humano Incahuasi - Pampa de Comas - distrito de Comas	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
2	41154	Proyecto Integral Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Virgen de Lourdes - distrito de Villa María del Triunfo	EN EVALUACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
3	15788	Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para los Asentamientos Humanos Sarita Colonia, Juan Pablo II, Acapulco y Anexos	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
4		Instalación de Redes Secundarias de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Huertos de Villa y Anexos - distrito de Chorrillos	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
5		Medidas de Rápido Impacto en los distritos del Sur (Punta Hermosa, Punta Negra y San Bartolo)	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
6	47536	Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Lomas de Carabayllo	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
7		Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Prolongación Nicolás de Piérola - Santa Clara Sur y Anexos - distrito de Ate Vitarte	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
8		Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Oquendo, Santa Rosa y El Naranjal (Sectores 251, 252, 256 y 257) - distrito San Martín de Porres y Callao	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
9	35799	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Cieneguilla	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
10	21311	Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Villa Alejandro - distrito de Lurín	EN EVALUACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
11	23884	Ampliación y Mejoramiento de	EN EVALUACIÓN	SEDAPAL	D.S. 027-

Sistema Peruano de Información Jurídica

		los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Tambo Viejo y Anexos - distrito de Cieneguilla			2006-Vivienda del 29.09.2006
12	28231	Ampliación y Mejoramiento de las Obras Generales de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Delicias de Villa y Anexos	EN EVALUACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
13	23480	Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Ñaña	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
14	39888	Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Paraíso Alto - Sector 308	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
15	44682	Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Pariachi, La Gloria y San Juan	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
16		Cambio de trazo de línea de impulsión R-2000 al R3A Villa María del Triunfo	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
17		Repotenciación del Equipamiento de la PTAR Puente Piedra	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 035-2007-Vivienda del 19.12.2007
18		Instalación de Sistemas Secundarios y Obras Complementarias de Agua Potable y Alcantarillado de los Proyectos de Agua Para Todos de Lima	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 035-2007-Vivienda del 19.12.2007
19		Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema San Pedro de Carabaylo	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
20	45696	Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Musa 4ta y 5ta etapa - distrito La Molina	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007

ANEXO 2

Nº	CÓDIGO SNIP	PROYECTO	ESTADO	SOLICITANTE	PROYECTO PRIORIZADO
1	27543	Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Parque Metropolitano en los distritos de Villa El Salvador y Lurin - Lima	VIABLE	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
2	37434	Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema	VIABLE	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007

Sistema Peruano de Información Jurídica

		Pancha Paula y Anexos			
3	37460	Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Cerro Las Ánimas y Anexos	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
4	31824	Instalación de Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado Asentamiento Humano Proyecto Integral Quebrada del Nuevo Horizonte - 4ta Etapa Pachacamac - distrito Villa El Salvador	VIABLE	SEDAPAL	D.S. 022-2007-Vivienda del 21.06.2007
5	59599	Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para el Asentamiento Humano Las Magnolias - distrito Callao	VIABLE	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
6	59966	Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para los Asentamientos Humanos Los Alisos de Amauta Zona A y los Progresistas C - distrito Ate Vitarte	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
7		Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Bayóvar Ampliación - San Juan de Lurigancho	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 035-2007-Vivienda del 19.12.2007
8		Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado La Roncadora - Ate	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 035-2007-Vivienda del 19.12.2007
9	33542	Instalación de Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado para la Mz. C del Sector I y D1 y D3 del Sector II del Asentamiento Humano Ramón Cárcamo - Cercado de Lima	VIABLE	SEDAPAL	D.S. 035-2007-Vivienda del 19.12.2007
10		Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Proyecto Especial Los Ángeles, San Juan de Lurigancho	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 035-2007-Vivienda del 19.12.2007
11	24418	Instalación de Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado en el Asentamiento Humano Julio C. Tello Sectores del 18 al 24 - distrito Lurin - Lima	VIABLE	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
12		Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Vallecito Bajo - Sector 309 - distrito de Villa María del Triunfo	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
13		Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Asentamiento Humano Arenal Alto - distrito de Villa María del Triunfo	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
14		Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda

Sistema Peruano de Información Jurídica

		Alcantarillado para el Esquema San Juan de Amancaes - distrito del Rimac			del 28.09.2007
15		Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema José Gálvez - Sector 315 - distrito de Villa María del Triunfo	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 029-2007-Vivienda del 28.09.2007
16	50364	Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Esquema Jerusalén y Anexos - distrito de Puente Piedra	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
17	28691	Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema Pucusana	EN FORMULACIÓN	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007
18	39252	Instalación de Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado en el Asentamiento Humano Margen Derecha Pamplona Alta Sectores - distrito de San Juan de Miraflores	VIABLE	SEDAPAL	D.S. 003-2007-Vivienda del 08.02.2007